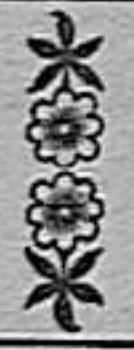


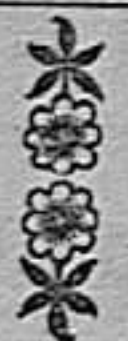
LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II



Precios de suscripción	
En Alcoy al mes	1'50 Ptas.
» » trimestre	4'50 »
Fuera	5'00 »
Número atrasado	0'25 »



ALCOY, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1905



Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.



NÚM. 326



D. O. M.

EL ANGEL

María de las Mercedes Llopis Carbonell

SUBIÓ AL CIELO EN EL DIA DE AYER, A LOS CINCO AÑOS DE EDAD

Sus afligidos padres D. Camilo Llopis Pastor y doña Luisa Carbonell Pascual, hermanos D. Alejandro, doña Luisa y D. José Antonio, abuela doña Alejandra Pastor Boronat, tíos, primos y demás familia;

Participan á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida y suplican la asistencia á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, San Nicolás 35, á la Parroquia de Santa María, en donde se celebrará el OFICIO Y MISA DE ANGELES, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Alcoy 9 de Febrero de 1905.

El duelo se despide en la Iglesia.

DEVANEOS

Lector, ¿deseas conocer lo que acerca de este Gobierno piensan ciertos chicos de la Prensa? Presumo que no; pero para que formes cabal juicio de lo que hicieron ayer, de lo que escriben hoy y probablemente de lo que escribirán mañana, voy á recoger las flores de estos ingenios y á formar con ellas un pequeño ramillete.

Figúrate que están seis ú ocho de ellos reunidos, no importa donde. Puede ser en Teléfonos ó en Telégrafos. Puede ser en el salón de conferencias del Congreso. En uno ó en otro sitio, variaría la decoración, pero no los personajes. Aguza el oído lector. Empiezan á hablar.

—Es este un señor Gobierno. Desde los días de Cánovas, no lo recuerdo mejor. Villaverde no es un tribuno, ni mucho menos, pero es gran enonomista. Es posible que sea un bien esa su reconocida torpeza de ex-

presión. La elocuencia, ¿para qué sirve? Para cubrir con flores los más hondos abismos. Villaverde salvará á España. Si este ilustre médico no cura sus dolencias, contémosla por fenecida.

—El Sr. Villaurrutia dicen que es un prodigio. De haber hablado en Babel se hubieran entendido, pese á todas las confusiones, los descendientes del viejo Patriarca. Posee tres idiomas y una docena de dialectos. En la capital de Francia, en Londres, en Berlin y en Viena dejará bien puesto el pabellón. En París ya lo dejó cuando el Tratado de ese nombre; pero entonces tuvo que habérselas, como técnico, con negociantes y ahora con diplomáticos y cortesanos. Entonces fuimos derrotados, ahora triunfaremos en toda la línea, y entre perder una isla como Puerto Rico y un archipiélago como Las Filipines y ganar fama de discretos, de finos y de corteses, la elección no es dudosa.

—A García Alix tal vez se le rebe-

len los números con más facilidad que los soldados y los generales á los presidentes de las Repúblicas de Haiti y Santo Domingo; pero eso, ¿qué importa? D. Antonio tiene buena mano para escoger sus auxiliares. Lo que él ignore otro ú otros lo sabrán, y sabiéndolo otros, también lo sabrá él. Le sobra inteligencia y, cuando es preciso, tampoco le falta voluntad. Hay que reconocer que es simpático, A mi, es cierto, se me atragantó un poco en aquellos días en que nos hallábamos en plena irrupción de la escarlatina republicana; pero ahora, ¡qué excelente ministro me parece el Sr. García Alix!

—Besada... Besada es un gran hombre. Yo no sé sí, efectivamente, es oro todo lo que reluce y piedras finas todo lo que parece ó si se trata de unás cuantas hojas de talco y de unos muchos diamantes americanos; pero, la verdad, cualquiera cree, por lo holgadamente que lo desempeña, que ha nacido en el cargo que tiene gran maña para hacer ver que lo tie-

ne á uno metido en las entretelas del corazón. ¿Recordais la mano izquierda de Dato? Pues este Besada todo es muleta y canela fina, y nosotros, noblotes cual novillejos, nos vamos detrás de él como el pueblo tras de quien le enseña un pedazo de pan. De mí sé decir que me costará Dios y ayuda escribir contra él una sola línea. ¿Quién resiste las bondades de ese ministro? Quien las resista ó no tiene corazón ó será de bronce y peña.

—Pues ¿y Vadillo? ¡Qué hombre más cariñoso, más ocurrence, más fino! Es una delicia. No hay medio de ponerse á mal con él. Ignoro si no tendrá obra buena; pero me consta que no tiene palabra mala. ¿Qué hay, qué me cuentan y qué se ofrece, mis buenos amigos? Ese es su saludo. Tras del saludo un chiste. Tras del chiste varias apacibles sonrisas. Ofrece la luna y no la da, pero repite ofreciendo el sol. Luego es posible que nos quedemos á la luna... de Valencia y con otro chiste saldrá del paso.



El Aguila Tejidos de todas clases El Aguila

IMPORTANTISIMO PARA EL PUBLICO

El dueño de este establecimiento, con el propósito único de modificar su actual negocio por el de la compra y venta de toda clase de tejidos en calidad de saldos, participa a su clientela y al público en general, que desde esta fecha se rebaja todos los artículos de esta casa a precios fabulosamente baratos.

Viendo de cerca la necesidad que adolece esta importante ciudad en la que no se ha pensado nunca en implantar un negocio de esta naturaleza, creo que con ello he de reportar inmensos beneficios a todas las clases sociales, especialmente a la más menesterosa, la que en lo sucesivo podrá con economía adquirir los artículos que le son más necesarios en igualdad de clases, con grandes diferencias de precio.

Las condiciones que se establecen para la venta, han de ser precisamente al contado, con precio fijo para todos.

Polavieja, 5.  EL AGUILA  Polavieja, 5.

TIENDA DE TEJIDOS * * * * *

de Miguel Gisbert

San Nicolàs, 15, duplicado.-ALCOY

REGALO

Tengo el honor de poner en conocimiento del público en general, que verificado en mi tienda de tejidos, según tengo anunciado, el sorteo correspondiente al último día del mes de Enero último, ha sido agraciado el miércoles día 25 con 219 ptas.

Por lo tanto todas aquellas personas que hayan hecho en tal día compras en mi establecimiento, pueden pasar a recoger la parte de premio equivalente al vale que posean, cuyo importe se les hará efectivo.

Aprovecho la ocasión para advertir al público que este acreditado establecimiento realiza los géneros existentes de la presente temporada con el fin de beneficiar en lo posible a los compradores, así como también, que continuarán en lo sucesivo los sorteos ya anunciados, para últimos de cada mes.

Miguel Gisbert.

—¿Y los otros ministros? ¿Que decís de Ugarte, Lacierva y Martitegui? No pensaréis que son buenos, pero es que mas dan noticias, facilitan el oficio, prodigan sus afectos y sus consideraciones, si se transconeja algún destinillo, lo encontramos nosotros. La caja aquella á que echó, tan imprudentemente, la llave el soberbio Maura, se puede abrir. Lo dicho. Este es un señor Gobierno.

He oido esta conversación silenciosamente y sin mostrar ni por un momento, mientras ha durado, mi asombro. El periodista español, el menos prestigioso, es, asimismo, el menos interesado. Lo engañan con un cacahuet. Tiene el mal gusto de irse al infierno pero en carromato. No se vende, pero se entrega por una sonrisa ministerial, y si á la sonrisa acompaña algo graciable, miel sobre hojuelas. Quiérese decir que viene la reacción de la indulgencia y de la benignidad en favor de este Gabinete. Me consta que se puede formar una larga lista de nombres con los chicos de la Prensa que real ó imaginariamente prestan servicio en el ministerio de la Gobernación. ¿Cuál de ellos se permitirá opinar que Besada no es un gran hombre? Después de una comida y con la esperanza de otra mejor, pocos dejan de sentirse optimistas...

Esta es la política y la justicia que mandan hacer. Vea Maura que manera tan lastimosa tuvo de perder el tiempo y hasta ganarse una puñalada que, á poco más, le deja seco. Madrid 3-2-905.

MIGUEL PEÑAFLO

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

7 Febrero 1905.

¡Albricias, albricias!... ¡Bureka!... ¡Gaudamus!... ¡Hip, hip!... ¡Hurra!...

Alegrémonos, sí, alegrémonos, en todas las lenguas sean, vivas, muertas ó moribundas.

¿Quién dijo que los liberales y demócratas no se unían? Lo dije yo. Pues, pesame se una época, con la cual hay que contar en adelante para el cómputo del tiempo en la Historia.

La Hégira, la Invasión de los Bárbaros, la Unión de liberales y demócratas en España... Que no se nos olvide para lo porvenir.

Se han unido, sí, se han unido, para protestar ante el Gobierno de que no se abran las Cortes cerradas desde 14 de Diciembre último, por estos conservadores retrógrados y enemigos de la luz.

La protesta fué entregada ayer á Villaverde, que habrá tenido que tomar cloral para poder dormir esta noche pasada.

El documento merece alguna atención. No tranquilicé los lectores de LA DEFENSA, no lo incluyo todo. Les quiero mucho. Pero algunos párrafos, no hay remedio es preciso.

Dice así uno:

«Esta situación es verdaderamente anormal en nuestra patria, donde en vez de existir un régimen eminentemente personal, los Poderes públicos funcionan á tenor de los preceptos de un régimen monárquico parlamentario que exige una constante comunicación entre la Corona y las Cámaras, de la cual resulta la compenetración indispensable entre estas altas instituciones que necesitan atender siempre los latidos de la opinión del país para todos los actos que requiere la gestión de los negocios públicos.»

Régimen personal; constante comunicación entre la Corona y las Cámaras; compenetración entre estas altas instituciones; los latidos de la opinión del país; la gestión de los negocios públicos.

¿Verdad que todo eso suena á los artículos de fondo, Kilométricos, de aquel periódico progresista *La Iberia*, que los prohombres liberales siguen teniendo por el Korán de los avanzados de este país?

Pero no crean Vds. que las razones apuntadas son las únicas que aconsejan la reunión de Cortes. ¡Qué! Ahí va otra rociada, que parece dada con el tupé característico del gran progresista que se llamó Sagasta, del cual se han perdido muchas cosas al abrir el *ab-intestato* político, más sin que haya podido desaparecer el tupé. Dice así:

«Al suspenderse las sesiones se hallaban ambas Cámaras discutiendo el presupuesto general de gastos del Estado para el año corriente de 1905. Esta discusión iba muy adelantada en el Congreso, y nada indicaba que no hubiera de avanzar rápidamente en el Senado. Tenían asimismo ambas Cámaras en su orden del día proyectos de suma importancia, y algunos de un carácter notoriamente urgente, que demandaba su discusión inmediata. En la mesa del Congreso esperaban su discusión: el proyecto sobre régimen temporal arancelario de los derechos del trigo y sus harinas, tan preciso en este período de la verdadera crisis porque están pasando las subsistencias de las clases pobres; el de reforma de la Administración local, que tanto urge para dignificarla y sacarla de la postración en que yace; el de la ley electoral, reclamada por el respeto debido á los derechos de un pueblo libre, cuyo voto es el único medio de acción directa que tiene en la gobernación del Estado; el que fijaba las fuerzas permanentes del ejército para 1905, que por el art. 88 de la Constitución deben determinarse todos los años; el que regulaba la jurisdicción y modo de proceder contra los senadores y diputados, por razón de delito, que afecta de una manera tan directa al cumplimiento de lo que la ley fundamental del Estado prescribe en su art. 47, y otros de vital importancia para la causa nacional. En el Senado, además del proyecto de presupuesto, estaba pendiente de discusión otro importante de transferencia de crédito, cuya legalización era de urgente necesidad para el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.»

¿Lo ven Vds?—Todo eso se queda en la estacada, por culpa de este pícaro de Villaverde. Pero ¿no habían sido los demócratas, especialmente, los que negaban eficacia á todos esos proyectos, que á hora creen excelentes y hasta de inaplazable urgencia? ¿Qué no nos acordamos ya de quienes obstruían la ley de rebaja del carbón? ¿Es que aquí se ha perdido la memoria de quienes fueran, entre otros, los causantes de la esterilidad de la labor parlamentaria? ¿Es que cuestiones como las de Nozaleda y los suplicatorios no tuvieron ayudantes entre los que firman la protesta y sus amigos políticos? Vamos, hombre, que ya es mucho abusar de la gente.

Yo no sé lo que contestará Villaverde; pero me permitiré recordar que en cierta ocasión, mandando Sagasta, del cual han aprendido los protestantes de luz todo eso de la comunicación de la Corona y las Cámaras, y los latidos de la opinión, etc, las minorías dieron un paso semejante á este ridículo que acaban de dar liberales y demócratas; pidieron la urgente reunión de las Cortes y adujeron lo de los latidos y demás.

Sagasta, cayendo siempre del lado de la libertad, contestó... con un decreto suspendiendo definitivamente las Cortes, que habían cesado sólo con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

Yo digo, ya no sé lo que contestará Villaverde...

VICTOR.

P. S.—Se me olvidaba decir que firman el papel E. Montero Rios y S. Moret, y que en él se titulan á si mismos «jefes del gran partido liberal.» Y á los demás, dirán ellos, que les parta un rayo...

Tenemos, pues, un gran partido liberal. Con dos jefes.

SECCION RELIGIOSA

FEBRERO 9.—Sta. Apolonia y San Donato.

Cultos de hoy

Al anoecer habrá ejercicio, como todos jueves, en la Iglesia del Sto. Sepulcro, con exposición de S. D. M.

Corte de Marta.

Se visita á la Virgen de los Deaamparados, en San Agustín.

SANTO DE MAÑANA

Santa Escolástica, y San Guillermo, ermitaño.

Noticias

Ayer subió al cielo el ángel María de las Mercedes Llopis Carbonell, encantadora niña de cinco años de edad, hija de nuestros queridísimos amigos D. Camilo Llopis Pastor, y doña Luisa Carbonell Pascual que hoy sufre amargamente la pena de ver destruido el complemento de la felicidad, de aquella felicidad que se había enseñoreado de un hogar que hasta hace pocos días era dichoso, y alegrado por las infantiles gracias de tan encantadora niña.

Si generalmente no es fácil pintar en unas cuantas líneas de prosa periodística, con fidelidad estética, los diversos estados del sentimiento humano, difícil ha de sernos expresar aquí la sensible evolución experimentada por nuestro ánimo en el transcurso de bien poco tiempo. El otro día refamos con ostensible franqueza la dicha llena de D. Camilo Llopis con quien estamos unidos por lazos de amistad de muchos años, íntima y noble.

Ayer ya lloramos con toda la sinceridad de nuestro ánimo flagelado el estrago que ha causado el infortunio en el corazón de los cariñosos padres del ángel que acaba de subir á la mansión celestial para formar en el coro angelico, aureola de magestad que deja ver la omnipotencia del Altísimo. ¡Que gran consuelo para sus padres!

Mirando al cielo es cómo se amortiguan las penas de aquí bajo, y es como hallarán lenitivo á su dolor nuestros amigos á quienes sinceramente acompañamos en su pena.

—Esta noche se cantará en el Teatro Calderón la grandiosa ópera *Aida*.

DONATIVOS

para la Cocina del Patronato

Suma anterior pesetas 992'70

D.ª Patrocinio Cantó Agulló viuda de D. Santiago Pascual 25

Total pesetas 1017'70

Raciones distribuidas hasta el lunes día 6 de Febrero, 1.440.

El martes y miércoles, no se sirvió comida por tener que trasladar esta Cocina á otro piso del Patronato y hacer otras obras necesarias para poder establecer la proyectada Escuela de Párvulos.

(Continuará)

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS SOBRE LA VIDA

Presidente de la Junta de Gobierno: **Excmo. Sr. Marqués de Comillas**
 DELEGADO EN ALCOY: **D. Eugenio Carbonell Bas**
 OFICINAS DE LA DELEGACIÓN: **San Francisco, 27**



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA **Tabali**

de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING**

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.^a

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

Instituto de Reformas sociales

El conflicto del Grao de Valencia

El Tribunal arbitral encargado de resolver el conflicto pendiente entre patronos y obreros del Grao, de Valencia, después de oídas las alegaciones expuestas por escrito y de palabra por ambas partes, ha dictado por unanimidad un laudo en el que se acuerda lo siguiente:

Primero. El Montepío patronal-obrero creado el día 1 de Diciembre último subsistirá para los efectos del socorro en metálico, asistencia facultativa, suministro de medicamentos durante la enfermedad del obrero, del curso a las Escuelas y talleres que se creen, de la adquisición de los artículos de primera necesidad, del socorro á las viudas y á los hijos y del seguro de vida, segregando de él todo lo referente al trabajo.

Segundo. Los patronos y los obreros interesados en los trabajos del Grao celebrarán un contrato colectivo con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Serán partes contratantes las Sociedades de patronos y de obreros á las que directamente afecta este contrato.

2.ª Los obreros inscritos en el Montepío tendrán la facultad de ingresar, desde luego, en las Sociedades obreras contratantes, en las mismas condiciones en que hayan ingresado los que pertenecieron á las recientemente extinguidas.

3.ª La jornada será de ocho horas, principiando á las ocho de la mañana y terminando á las cinco ó las seis de la tarde, según la época del año, respetando, como de costumbre, las horas de la comida del medio día.

4.ª Los precios y las condiciones del trabajo en tierra y en garrabas seguirán siendo los establecidos en el puerto, según uso y costumbre.

5.ª A bordo de los buques, para la jornada de ocho horas, la media jornada de cuatro, sea por la mañana ó por la tarde, y las horas extraordinarias anteriores ó posteriores á la de jornada y media jornada, regirán los precios siguientes: jornal, siete pesetas y 50 céntimos; medio jornal, cinco pesetas; horas extraordinarias, dos pesetas.

6.ª Si hubiera de suspenderse el trabajo por la lluvia ó en otros casos de fuerza mayor, se abonarán al obrero las horas que hubiere trabajado ó el tiempo que haya estado á disposición del patrono, á razón de una peseta por hora. Si la interrupción del trabajo ocurriese en la última hora de la jornada ó de la media jornada contratada, percibirá, si fué contratado por jornada completa, siete pesetas y cincuenta céntimos, y si por media jornada, cinco pesetas.

7.ª Cuando por causa imprevista peligran

las mercancías, los buques ó las gabarras, no deberá abandonarse el trabajo hasta que estén unos y otras en condiciones de completa seguridad.

8.ª En los días festivos que se trabaje, se abonarán los jornales á doble precio del que queda expresado.

Tercero. Mientras esté en vigor el convenio, los miembros de las Sociedades patronales contratantes no podrán emplear otros trabajadores que los inscritos en las Sociedades obreras contratantes.

Cuarto. Los obreros inscritos en éstas no podrán en ningún caso negarse á prestar el servicio reclamado, siempre que lo hayan de verificar con arreglo á lo convenido en este contrato, mientras esté en vigor.

Quinto. Las partes interesadas celebrarán, en el plazo de quince días, á contar desde aquel en que se les notifique este laudo, el contrato definitivo sobre las bases precedentes, adicionando lo que, de común acuerdo, estimen conveniente respecto de la regulación del trabajo.

Sexto. Si en la interpretación ó el desarrollo de dichas bases, ó con motivo de las adiciones que parezcan necesarias, surgiera alguna diferencia entre las partes contratantes, se someterá á la resolución definitiva de este Tribunal.

Séptimo. Si en el cumplimiento ulterior del contrato ocurrieran dudas acerca de la interpretación de sus cláusulas, se someterán á la resolución de un Jurado mixto, compuesto de tres representantes del elemento patronal y otros tres nombrados por el elemento obrero, y un presidente designado de común acuerdo.

Si esto no se lograre, cada parte propondrá tres personas, y lo será la que resulte propuesta por ambas, si la hubiere, y, en otro caso, la que designe la suerte.

Octavo. Este contrato estará en vigor durante cuatro años, entendiéndose prorrogado si un mes antes de transcurrir ese plazo no manifiesta alguna de las partes su resolución de darle por terminado ó su deseo de modificarlo. En este último caso, dentro del mes habrá de quedar convenida la novación del contrato.

Noveno. Desde el día siguiente á aquel en que se notifique este laudo á las partes hasta á aquel en que se formalice definitivamente el contrato dentro del plazo señalado en el número quinto, serán admitidos al trabajo los obreros inscritos en el Montepío y los declarados en huelga, debiendo ser los que se empleen una tercera parte de los primeros y dos terceras partes de los segundos.

Décimo. Una vez firmado el contrato, los obreros ocupados serán de una ó otra procedencia en la misma ó aproximada proporción en que estén en el seno de las Sociedades el número de los antiguos con el de los nuevos.

Pasados tres meses, no se tomará para nada en cuenta la procedencia.

En Madrid á 4 de Febrero de 1905.—El presidente, *Gumersindo de Ascárate*.—Eduardo Dato.—Francisco Largo Caballero.—Pablo Ruiz de Velasco.—Francisco Mora Méndez.

DEDES VALENCIA

Sr. Director de LA DEFENSA.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de participar á V. que por fin ha quedado resuelto el conflicto de los obreros de este puerto que tenía en la miseria á mas de dos mil familias obreras. Ha fallado el tribunal del Instituto de Reformas Sociales que debe respetarse el Montepío en cuanto á beneficios y socorros para los asociados se refiera, pero en cuanto á contratación de trabajos los doctos arbitros disponen que solo tenga en cuenta el número de inscritos, para que tomen parte en las faenas, diarias y en proporción equitativa, alternando con los obreros de sociedades federales.

El fallo ha sido bien recibido salvo algunos detalles que producirán molestias en unos y otros, pero será conveniente olvidar todo lo pasado cuando se trata de cuestiones trascendentales para el bienestar de miles de obreros. Dispone el tribunal arbitral la creación de un Jurado mixto de tres representantes de los patronos y tres de los obreros con un presidente elegido de común acuerdo ó á la suerte, con el fin de que se resuelvan en lo sucesivo é inmediatamente los conflictos que entre patronos y obreros puedan surgir.

La noticia del fallo dictado por el tribunal arbitral del Instituto de Reformas Sociales sobre el conflicto de este puerto, se recibió ayer en este gobierno civil, causando la satisfacción de todos.

Los obreros celebraron una reunión en el Grao dando cuenta del fallo que fué aprobado comunicando dicho acuerdo al Gobernador, y hoy se han reunido las sociedades reconstituidas del puerto, con objeto de cambiar impresiones y designar una comisión para avistarse con los patronos y con la autorización del Gobernador acordar la fecha y forma en que se ha de reanudar el trabajo.

En breve serán puestos en libertad todos los obreros que se hallan detenidos por los sucesos de la huelga.

Sin otro particular por hoy me repito muy afectísimo S. S. q. b. s. m.,

Valencia 2-7-05

El reverendo padre Luis Martín

Podemos asegurar que carecen de todo fundamento las alarmantes nuevas telegrafiadas á varios periódicos acerca de la salud del reverendo padre Luis Martín, propósito general de la Compañía de Jesús.

La enfermedad á que se refieren los mencionados telegramas era noticia de actualidad hace casi un mes, cuando al reverendo padre Martín le hicieron una operación en un brazo, de la que quedó tan bien, que ya está levantado, sin que ni por un solo momento haya habido motivo sólido de alarma.

Con sumo gusto lo hacemos constar así para tranquilidad de las innumerables personas que dentro y fuera de nuestra patria profesan filial cariño al docto y virtuosísimo general de la Compañía de Jesús.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El pope Gapony

Madrid 8 (19-30)
De San Petersburgo comunica que el pope Gapony se halla en Suiza.

Los estudiantes polacos
En Polonia los estudiantes quieren que se les expliquen las lecciones en en polaca, amenazando no entrar en clase si no lo consiguen.

Nuevo diplomático

Madrid 8 (19-30)
Dentro de breves días presentará al Rey sus credenciales, el nuevo embajador de Méjico.

De la guerra

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra, acusan tranquilidad completa en la Mandchuria.

Insístese en asegurar que el general Kouropatkin será relevado.

Espérase de un día á otro un combate general.

Consejo de Ministros

Madrid 8 (19-30)
Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros.

En él se ha tratado de los trabajos que llevan realizados los ministros en la confección de los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 8 (19-30)

Interior 4 por 100 contado	78'60
Amortizable 5 por 100	99'40
Exterior 4 por 100	91'77
Banco España	460'00
Compañía arrendataria de tabacos	410'75
Banco Hip. cédulas 4 por 100	102'00
Azucareras Obligaciones	101'50
id. Acciones	97'75
París á la vista	31'25
Londres	33'01

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, Acciones	184'00
id. Obligaciones	88'50
Resineras Acciones	163'50
Papelera Española	70'00
id. Obligaciones	000'00

(El Corresponsal.)

BOLSA DE BARCELONA
De la casa LUCIO GARCÍA-LEAL SANCHEZ
Corredor Real de Comercio.

Representante en esta plaza
D. JOSÉ AURA GIRONÉS
Corredor de Comercio.—San Cristóbal, 16, triplicado
Compra y venta de valores del Estado, de Compañías ferroviarias y demás efectos cotizables AL CONTADO Y A PLAZOS.
Recibe órdenes de Bolsa.

Acciones de «La Unión Alcoyana»
Compra 000 ptas.
Venta 400

Barcelona 8 (16 00)

Interior 4 por 100; fin de mes	78'62
Ferrocarriles M. Z. y A. Acciones	89'40
Idem. Norte id.	55'00
Franco	31'40
Interior 4 por 100 Madrid	78'60
Exterior 4 por 100 en París	91'85
Ferrocarriles M. Z. y A. en París	323'00
Idem. Norte en París	198'00
Algodón Good Middling disponible	72'00
los 50 kilos. futuro	000'00

Reemplazo de 1905 **QUINTAS** Sorteo del 12 Febrero

Gran Centro de Redenciones Militares

Establecido en Guadalajara Horno de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu, propietario de la misma y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES: Contrato á prima fija ó única por **850 Ptas.**

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantías ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos y así se evitarán infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 PESETAS, que hacerla en falso por 25 y 50 menos, aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad especialmente de las que funcionan en Madrid, que hacen las operaciones á menos precio de 850 PESETAS, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos, según éstas ofrecen.

Para más detalles y contratos, dirigirse al representante en Alcoy, D. Juan Sodar.

SAN FRANCISCO, 24, PRAL.

Pastas para Sopa

Las más puras, más finas, y más sabrosas son las que por método genuinamente italiano fabrica

La Parmesana

ALFREDO FOSA EN C.ª.—JATIVA

ASOCIACION MUTUA

DE REDENCIONES A METÁLICO

Dirección—Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—Madrid

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que deseen liquidar el servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA.

Por 750 pesetas

y con el resguardo inscribirle en esta ASOCIACION, á prima fija y sin más aumento, al que se redima á metálico, y en su defecto

SE ENTREGARAN 1.500 PESETAS

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir UN SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTE EN ALCOY: D. Salvador Monllor Llorens, Procurador, Calle de San José, 23, pral.

Patentes de invención y Marcas de Fábrica

LA SUCURSAL

Patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario:

D. José Manresa Pascual

Dirección y Casa Central-17-Pascual y Genís-17-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACIÓN EN ALCOY: Enrique Herraéz Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeaux, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York. París, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc. Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

Calado y lavado rápido de la ropa blanca sin fuego con la

Lejía líquida ESTRELLA-CONEJO

Primera y única importante fábrica en España

Fundada en 1890

S. Casamitjana Mensa

Cristina, núm. 13.—BARCELONA

Exijase mi firma y marca CONEJO en el precinto de cada botella

De venta en las principales Droguerías, Tiendas y Ultramarinos

Sociedad Anglo-Española

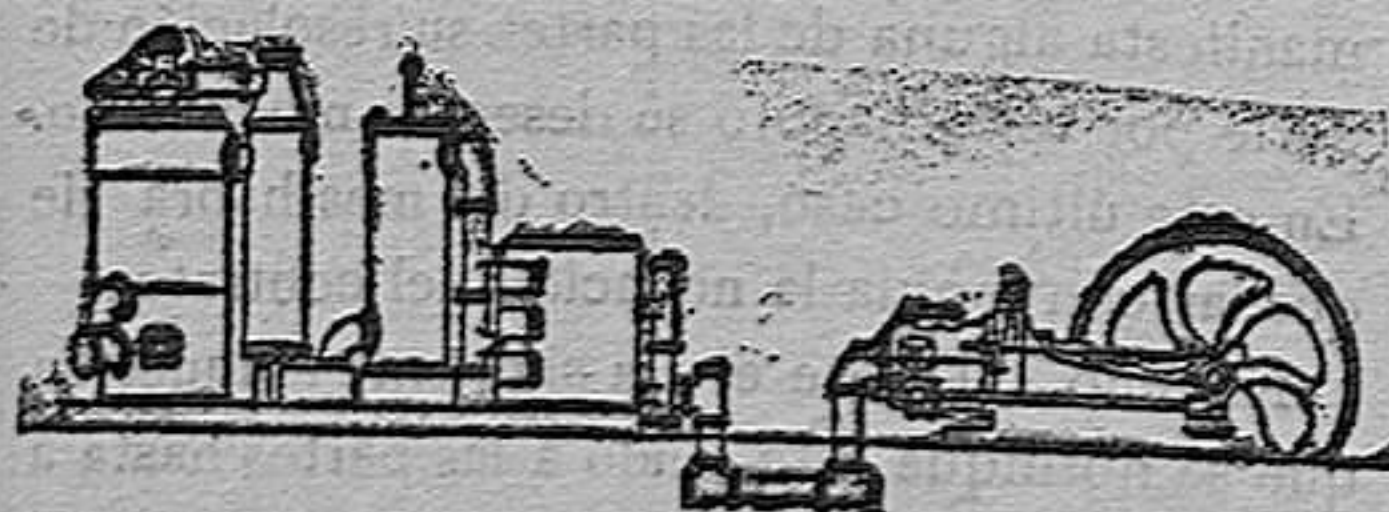
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y reereo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.